



Proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal en la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2018

Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se hace pública la relación con la valoración provisional obtenida en la FASE DE CONCURSO y se convoca a los aspirantes que han participado en dicha fase a la realización de la fase de oposición.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 1 plaza de la categoría profesional de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, en su reunión del día 08 de junio de 2018, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

- 1) Publicar la relación que contiene la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, que se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Estado de Cultura así como en la página web (www.mecd.gob.es), conforme a lo dispuesto en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria, que se acompaña como Anexo I al presente Acuerdo. -
- 2) Publicar los méritos que se han tenido en cuenta en la valoración de cada uno de los apartados recogidos en el Anexo I "Descripción del proceso selectivo" de las bases de la convocatoria, que se acompaña como Anexo II al presente Acuerdo.
- 3) Recordar a los aspirantes que, de acuerdo con el punto 6 de las bases de la convocatoria anteriormente citado, dispondrán de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la referida relación, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada en la fase de concurso, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Los escritos de alegaciones, en su caso, deberán ser presentados en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
PLAZA DEL REY, 1- bajo
28071 – Madrid

- 4) Fijar **en 25 puntos**, la puntuación mínima exigida para superar la Fase de Oposición, según lo dispuesto en el Anexo I de las Bases que rigen esta convocatoria.
- 5) Convocar a los aspirantes que han participado en la fase de concurso, de conformidad con el punto 7 de las bases de la convocatoria, a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición (entrevista), de acuerdo con el siguiente calendario:



LUGAR: **SALA 2 DE LA PLANTA 1.ª**
(Plaza del Rey nº 1, 28071 – Madrid)

DÍA 19 DE JUNIO DE 2018

09:30 HORAS

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****1378*	ASENSIO	SÁNCHEZ	Mª AUXILIADORA
****7354*	FUENTES	APARICIO	MARÍA DE LA O
****4831*	GIL	GALLEGO	AGUSTINA
****4144*	MARTÍNEZ	VALENCIA	Mª ÁNGELES

Las aspirantes deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte en vigor.

- 6) A efectos de unificación del plazo de referencia, se indica que la relación deberá ser publicada, inexcusablemente, el **día 08 de junio de 2018**.

Madrid, 08 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL




Carmen Romero Escudero